

# Mecanismos de apoyo al financiamiento aplicados a actividades energéticas, ambientales, de residuos y agroindustriales



**I. Incentivos Fiscales**



**II. Financiamiento no reembolsable**



**III. Financiamiento reembolsable**



**IV. Otros instrumentos financieros**



# I. Incentivos fiscales

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">La Ley de Promoción y Protección de Inversiones - Ley N°16.906</a>	Declara de interés nacional la promoción y protección de las inversiones realizadas por inversores nacionales y extranjeros en el territorio nacional.	IRAE Imp. Patrimonio Tasas y tributos a importación IVA	Todos los sectores
<a href="#">Decreto 354/2009 - Matriz Energética del País</a>	Declara promovida a la generación de energía con fuentes renovables no tradicionales, la cogeneración, y el uso eficiente de la energía, en el marco de la ley 16906.	IRAE	Energía
<a href="#">Decreto 11/013 - Biotecnología</a>	Declara promovida la actividad de generación de productos, servicios y procesos biotecnológicos con aplicación en sectores productivos estratégicos (agrícola, medio ambiental, energético, salud humana y animal) en el marco de la ley 16906.	IRAE	Industria Agro Energía
<a href="#">Ley marco de promoción de Biotecnología - Ley N°19.317</a>	Declara de interés general la actividad de Biotecnología y establece las condiciones para favorecer la inversión de proyectos de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, sobre la base de beneficios tributarios y fiscales. Crea el Fondo de Estímulo a la biotecnología	Marco promocional	Industria Agro Energía

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

# I. Incentivos fiscales

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">Decreto 346/09 - Fabricación de Maquinaria agrícola</a>	Declara promovida la actividad de fabricación de maquinaria y equipamiento agrícola, hortícola y frutícola, en el marco de la ley 16906. <a href="#">(Plazo extendido por Decreto 325/015)</a>	IRAE	Agro
<a href="#">Título 10 - Texto Ordenado (1996) - artículos 11 y 19.</a>	Establece un crédito fiscal por el IVA de los bienes y servicios que integren el costo de los productos agropecuarios. Establece la exoneración del IVA de maquinarias, bienes y materias primas en el agro.	IVA	Agro
<a href="#">Título 10 - Texto Ordenado (1996) - artículo 14</a>	Establece que el IVA de la circulación de chatarra y residuos de papel, vidrio y bienes similares y madera en cualquier estado, que constituyan insumos para otras actividades gravadas con IVA, permanece en suspenso.	IVA	Residuos
<a href="#">Decreto 411/011 - Tratamiento y Disposición final de Residuos Industriales</a>	Declara promovida la actividad de tratamiento y disposición final de residuos sólidos industriales (RSI) en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Industriales y el Convenio IMM - MVOTMA- MIEM y CIU. Se exoneran tributos a la importación de bienes de inversión, se otorga crédito por el IVA, se exonera el Impuesto al Patrimonio y el IRAE originado en la actividad.	Tributos a la importación IVA IRAE IP	Residuos Industriales

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

## II. Financiamiento no reembolsable

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">ANII - Alianza para la innovación</a>	Fomentar la puesta en marcha de proyectos de desarrollo tecnológico o de innovación, con articulación entre academia y empresa.	Monto máximo : \$U 5.500.000 y hasta 70% de inversión	Todos los sectores
<a href="#">ANII - Proyectos de innovación de amplia cobertura</a>	Promover la innovación empresarial con el fin de mejorar la competitividad, productividad y rentabilidad de las empresas	Pequeños proyectos: monto máximo: USD 70.000 y hasta 70% del proyecto Grandes proyectos: monto máximo: USD 400.000 y hasta 60% del proyecto.	Todos los sectores
<a href="#">ANII - Implementación de la innovación</a>	Apoyar a las empresas para que implementen proyectos de innovación para aumentar su productividad y su competitividad	Monto máximo : \$U 5.500.000 y hasta 70% de inversion	Todos los sectores
<a href="#">ANII- Potenciar la innovación</a>	Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de innovación técnicamente exitosos, incluyendo pruebas piloto, protección intelectual y profundización de vinculaciones	Monto máximo : \$U 11.000.000 y hasta 50% de inversión	Todos los sectores
<a href="#">ANII- Certificación y nuevos mercados</a>	Promover la competitividad de las empresas uruguayas, a través del apoyo a proyectos de certificación y/o acreditación	Monto máximo : \$U 1.925.000 y hasta 70% de inversión	Todos los sectores

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

## II. Financiamiento no reembolsable

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">ANII - Centros Tecnológicos Sectoriales</a>	Apoyar la creación de Centros Tecnológicos Sectoriales, que contribuyan mediante la capacitación y la gestión tecnológica, a la mejora de la competitividad de las empresas.	Monto máximo : USD 1.000.000 y hasta 80% del proyecto	Todos los sectores
<a href="#">ANII - Redes tecnológicas sectoriales</a>	Fomentar la asociación entre distintos actores, privados y públicos, involucrados en actividades productivas de una cadena de valor común, concentrando y fortaleciendo capacidades de investigación, desarrollo e innovación.	Monto máximo : USD 1.000.000 y hasta 70% de inversión	Todos los sectores
<a href="#">ANII- Fondo Sectorial de Energía</a>	Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el Área de Energía	Monto máximo : \$U 3.300.000 y hasta 70% de inversión	Todos los sectores
<a href="#">ANII - Fondo Innovagro</a>	Promover las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación en el área agropecuaria e agroindustrial, en las cadenas agroindustriales, preferentemente exportadoras.	Monto máximo : USD 250.000 y hasta 70% de inversión	Todos los sectores

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

## II. Financiamiento no reembolsable

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">ANII - Fondo de innovación industrial Enrique Bía</a>	Lograr la solución de problemas y/o demandas planteadas por el sector productivo, especialmente del sector exportador, a través del desarrollo de proyectos innovadores.	Proyectos individuales: monto máximo \$U 5.500.000 y hasta 70% de inversión Proyectos asociativos: monto máximo \$U 27.500.000 y hasta 80% de inversión	Todos los sectores
<a href="#">Fondo Industrial - Ministerio de Industria, Energía y Minería</a>	Mejorar la cadena de valor productiva, incrementando su competitividad, favoreciendo y aumentando su inserción exportadora, con justicia social.	Monto máximo: USD 100.000, hasta 80% de la inversión	Industria
<a href="#">Apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – DINAPYME</a>	Promover la mejora de la competitividad de las mipymes a través de subsidios para la implementación y certificación de normas técnicas y mejora de la gestión.	Monto máximo: \$U 300.000, hasta 80% de la inversión	Industria
<a href="#">Programa de Internacionalización de la Especialización Productiva – PIEP</a>	Fortalecer las principales cadenas productivas del Uruguay, introduciendo innovación y nuevas tecnologías, favoreciendo la integración regional a través de proyectos asociativos de empresas e investigadores.	Monto máximo: USD 100.000 hasta 50%	Industria

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

## II. Financiamiento no reembolsable

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">Planes de negocio para industrialización de frutas y hortalizas</a>	Apoyar la industrialización de frutas y hortalizas así como la incorporación y desarrollo innovaciones en productos y procesos a partir de materia prima nacional	Existe un monto máximo para el total de la convocatoria anual, no por proyecto.	Agro
<a href="#">Planes de negocios para la exportación de frutas de hoja caduca</a>	Apoyar la exportación de fruta con destino al consumo en fresco o la industrialización tendientes a la consolidación de una corriente exportadora dinámica	El monto de apoyo se determina en función del volumen de exportación de cada empresa	Agro
<a href="#">Proyecto de Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático - DACC</a>	Promover el uso sostenible de los recursos naturales con mayor adaptación a la variabilidad climática, promoviendo la adopción de tecnologías, prácticas de manejo y sistemas sostenibles, especialmente de los productores familiares y medianos.	Monto máximo: USD 8.000 para proyectos individuales y USD 50.000 para proyectos colectivos	Agro
<a href="#">Lechería sostenible en la cuenca de Santa Lucía</a>	Apoyar la implementación de proyectos que promuevan un manejo sostenible de la producción lechera dentro de la cuenca del Río Santa Lucía	Monto máximo: USD16.000	Agro

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

# III. Financiamiento reembolsable

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">Crédito Producción más Limpia - BROU</a>	Línea de crédito destinada a empresas, que buscan implementar mecanismos de producción más limpia.	Hasta 70% de la inversión, a tasa preferencial y con plazo de amortización hasta 36 meses.	Todos los sectores
<a href="#">Licitación proyectos de inversión - BROU</a>	Financiamiento de proyectos de inversión de la industria, el comercio y de servicios, que fomenten el desarrollo económico y la competitividad nacional.	Hasta 70% de la inversión, a tasa preferencial y con plazo de amortización hasta 10 años.	Industria, comercio y servicios
<a href="#">Programa de subsidio de tasas de interés</a>	Reducir el costo de los créditos que las mipymes obtienen en el sistema financiero para renovación o incorporación de activos fijos que impliquen cambio o mejora tecnológica.	Hasta \$U 3.000.000. y subsidio sobre tasa de hasta 100% del diferencial sobre inflación.	Industria y proveedores de la industria
<a href="#">Préstamo para la pequeña y mediana empresa uruguayo-italiana/ uruguaya</a>	Financiar proyectos de pequeñas y medianas empresas italo-uruguayas y uruguayas, que promuevan empleo, la generación de valor agregado sobre materias primas locales y la incorporación de tecnología.	Hasta 500.000 euros, a tasa de 5,1% anual, hasta el 100% de la inversión.	Pymes

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

# III. Financiamiento reembolsable

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">Programa Finpyme credit - CII - BID</a>	Proporcionar financiamiento competitivo para inversiones en capital de trabajo y activos fijos a pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe.	Hasta USD 600.000, plazo de amortización hasta 7 años	Pymes
<a href="#">Microcrédito Rural</a>	Financiar a la población rural que no tiene acceso al crédito formal, para necesidades de las familias y de la producción a nivel local.	Montos y condiciones dependen de la línea de crédito	Agro
<a href="#">Saidesur</a>	Otorgar préstamos para proyectos de inversión o capital de trabajo para micro, pequeñas o medianas empresas.	Hasta USD 30.000, con plazo de amortización hasta 36 meses	Pymes
<a href="#">Fondo Orestes Fiandra - ANII</a>	Apoyar el desarrollo de empresas innovadoras con potencial para realizar una expansión significativa.	Hasta USD 1.000.000, con tasa Libor+ 400pb	Todos los sectores
<a href="#">Sistema Nacional de Garantías (SIGa)</a>	Otorgar garantías para micro, pequeñas y medianas empresas como respaldo de su crédito a través de las instituciones financieras adheridas para financiar capital de trabajo y de inversión	Se garantiza hasta UI 600.000, hasta 70% de la inversión, con plazo de amortización hasta 72 meses.	Pymes

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa

# IV. Otros instrumentos financieros

Instrumento	Objetivo	Beneficio	Beneficiarios
<a href="#">Fideicomiso de eficiencia energética</a>	Fondo de garantías de créditos en el sistema financiero, para alentar a las empresas y otros usuarios de energía, a realizar proyectos de Eficiencia Energética, tanto de asistencia técnica como de inversión.	Garantía hasta el 60% del crédito otorgado. El crédito podrá ser de hasta USD 90.000.	Todos los sectores
<a href="#">Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética - FUDAEE</a>	A través de los certificados de eficiencia energética, se premia a proyectos exitosos en eficiencia energética que contribuyen al logro de la meta de energía evitada.	En función de las unidades de energía evitada de cada proyecto.	Todos los sectores
<a href="#">Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera</a>	Financiar la actividad lechera para aumentar la producción, la ocupación de mano de obra y afincar grupos familiares en el campo, en un marco de desarrollo sostenible, incluyendo inversiones destinadas al buen manejo de efluentes y al control de la contaminación de las fuentes de agua para pequeños productores	Prorratio de fondos del fideicomiso según remisión de leche, con un mínimo por productor.	Productor lechero
<a href="#">Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera (FFRAA)</a>	Fondos para cancelación de deudas con el BROU, empresas industrializadoras y exportadoras. En caso de no tener deudas, los beneficiarios tienen libre disponibilidad de los fondos.	Prorratio de los fondos del fideicomiso, en función de zafra de referencia.	Productores arroceros

\*Haciendo click sobre el nombre de cada instrumento podrá acceder al texto de la normativa